

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 22

DALCAHUE, 05 Enero del 2017

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 52504873; , Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

Honorarios, Rut:
desde el día

al

AUTORIZASE: A Galo Tejer Alarcón,
para que haga uso de días de Licencia Medica
.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



[Signature]
KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

KTSB/MAAB/RCCC/pyoa